

ASESINATO DE 12 DIPUTADOS



Lic. JOSE ALBERTAZZI A.

DOS O TRES JEFES DE LA OPOSICION, DE PASADO POLITICO BOCHORNOSO, PLANEAN LA SUPRESION FISICA DE DOCE O QUINCE DIPUTADOS AFECTOS AL GOBIERNO PARA OBLIGAN A ESTE A ENTRAR EN COMPONENAS CON ELLOS

El licenciado don José Albertazzi Avendaño da a conocer el plan en LA TRIBUNA de hoy, poniendo al Lic. don Eladio Trejos de testigo sobre la veracidad de su denuncia

El Lic. Trejos manifestó en el Club Unión, a dos diputados picadistas, que él se ha distanciado de los sectores más agresivos de la oposición, que quieren convertirse en jefes de ella de la noche a la mañana, porque se quiere trasladar la acción al terreno de los asesinatos políticos

Reveló el señor Trejos —amigo sincero del expresidente don León Cortés— que a un grupo de abogados jóvenes y auténticamente cortesistas le había sido consultado el plan, rechazándolo de plano

LOS DIPUTADOS ESTAN AL TANTO DE LO QUE SE TRAMA, LO MISMO QUE EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. PICADO

La nota de mayor sensación que constituye, indudablemente el corto artículo publicado por el diputado Lic. don José Albertazzi Avendaño en nuestro colega LA TRIBUNA de hoy, en el cual asegura que el Lic. don Eladio Trejos es testigo de la existencia de un plan de terror que un grupo reducido pero agresivo de la oposición está dispuesto a llevar a cabo para suprimir físicamente a varios diputados, y obligar al señor presidente de la República a entrar en componendas con esos cuatro o cinco jefes de la oposición, que no se señalan precisamente por su civismo. ULTIMA HORA, cumpliendo Pasa a la pág. CUATRO



LIC. ELADIO TREJOS

EL 17 DE AGOSTO SE CLAUSURA EL PERIODO ORDINARIO DEL CONGRESO

Se informó que es muy posible que los señores diputados sean llamados una semana después a extraordinarias por el ejecutivo

El diecisiete se clausura el período ordinario de sesiones parlamentarias, de acuerdo con el canon constitucional.

Es posible, se anunció ayer, que el Ejecutivo llame al Congreso, una semana después, a sesiones extraordinarias, pues le debe someter asuntos de interés general.

Por otra parte, la semana en-

Pasa a la pág. CINCO

NUEVO AUMENTO A LOS PRECIOS DEL CAFE

Cinco centavos más que los precios máximos establecidos en 1941, para el café crudo

Se tiene entendido que los máximos del café tostado serán elevados de seis a siete centavos por encima de los actuales

FUNCIONARIOS NORTEAMERICANOS INDICAN QUE SE HA TERMINADO EL SUBSIDIO DEL CAFE

WASHINGTON, 27 UP.—Funcionarios norteamericanos indicaron extraoficialmente que se ha terminado el subsidio al café. Agregaron que dentro de dos o tres días se hará un anuncio elevando los precios máximos del café crudo hasta cinco centavos más que los precios máximos establecidos en mil novecientos cuarenta y uno.

Se tiene entendido que los máximos del café tostado serán elevados de seis a siete centavos por encima de los actuales.

ULTIMA HORA

AÑO III

NUMERO 10977

Director: JOERGE HERNANDEZ MENDEZ

SAN JOSE—COSTA RICA—SABADO 27 DE JULIO DE 1946

38.500.000: PRESUPUESTO PARA 6 MESES

A ESTA SUMA ASCIENDEN LAS ENTRADAS Y TAMBIEN LAS SALIDAS DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1946

La ampliación del presupuesto se ha hecho con las siguientes partidas: la reforma a las exenciones aduaneras dará 500.000 colones; el arancel de aduanas reformado, 1.200.000 colones; los 15 céntimos que le corresponden al Estado por la Ley Barahona, C 322.500; el superávit del proyecto primitivo, 318.000 colones

EMPLENADO TODAS esas sumas, SE VAN A COMPLACER LAS DEMANDAS HECHAS A LA COMISION DE PRESUPUESTO POR LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

La comisión de presupuesto del Congreso ya tiene lista la ampliación a su primitivo proyecto de presupuesto para seis meses. La ampliación se ha hecho para complacer las demandas de los funcionarios públicos, que consideraron que en el proyecto primitivo se introducían muchas restricciones a los gastos, restándose eficacia a la maquinaria administrativa.

Con la nueva ampliación, el presupuesto será de C 38.500.000 para seis meses.

Las nuevas entradas son las siguientes:

La reforma a la ley de exenciones aduaneras, hecha por la comisión de hacienda que preside el Lic. Mora Valverde, dará 500.000 colones.

La reforma al arancel de aduanas, de la misma comisión, dará 1.200.000 colones.

—PASA a la página CINCO

AMPLIADO EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTROL DE EXPORTACION DE PRODUCTOS

Se establecen tres categorías para la distribución de las autorizaciones de importación

SE DEROGA EL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26 DE 7 DE JUNIO DE 1946

Las reformas al reglamento han sido recomendadas por el Consejo Directivo del Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica y por la Junta de Control de Exportación de Productos

DA A CONOCER ULTIMA HORA EL TEXTO DEL DECRETO EMITIDO AL RESPECTO POR EL EJECUTIVO

Da a conocer ULTIMA HORA decreto Ejecutivo N° 26 de 7 de junio de 1946, que amplió el Reglamento de Ley de Control de Exportación de Productos, N° 57 de 23 de febrero de 1935 y sus reformas posteriores, aconseja algunas modificaciones, que han sido recomendadas por el Consejo Directivo

—PASA a la página CINCO

Ingresó Hoy el señor Ministro de Polonia

ES EL SR. JAN DROHOJOWSKI, MINISTRO DE POLONIA PARA MEXICO Y CENTRO AMERICA

A la una y media de la tarde de hoy ha de haber llegado a La Sabana, procedente de México, el señor ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Polonia ante los gobiernos y pueblos de México y Centro América, señor Jan Drohojowski.

El señor Drohojowski permanecerá en nuestro país un día, solamente: ULTIMA HORA le presenta un atento saludo.

LIBERTAD PARA ARNULFO ARIAS

PIDE EL TRIBUNAL SUPREMO DE PANAMA

Declara que no existen causas que justifiquen la detención del expresidente

Tres de los cinco magistrados que componen el Tribunal apoyaron esa resolución

PANAMA 27 UP.—El Tribunal Supremo dictó una resolución diciendo que no existen causas que justifiquen la detención del expresidente Arnulfo Arias de Panamá, que se espera sea puesto en libertad el lunes próximo. Tres de los cinco magistrados apoyaron esa resolución. Arias se encuentra detenido desde el pasado mes de diciembre, habiendo sido hospitalizado durante los últimos noventa días.



DR. ARNULFO ARIAS

DOS DICTAMENES

Para el Aumento de Sueldos a los Telegrafistas

El de mayoría acoge el proyecto de aumentos y crea un fondo del diez por ciento de la renta para reparación de líneas telegráficas, adquiriendo el material necesario

El de minoría, suscrito por el diputado don Juan Muñoz Rovira, acepta el aumento de sueldos únicamente para los menores de doscientos cincuenta colones

También está de acuerdo con la creación del fondo y agrega que se dará preferencia en el arreglo de vías telegráficas en la provincia de Guanacaste

En el proyecto de aumento de sueldos a los telegrafistas mediante la creación de una renta aumentando el precio del valor de los telegramas, se ha presentado dos dictámenes: el de mayoría que suscriben los diputados don Virgilio Calvo Brenes y don José Fernández Ferrero, y el de minoría que suscribe el diputado don Juan Muñoz Rovira.

El de mayoría acoge el aumento de los sueldos tal como lo proponen los telegrafistas; y del proyecto de la renta aparta un diez por ciento que será para la adquisición de material para la reparación de las líneas telegráficas. —PASA a la página TRES

LAS INFORMACIONES SOBRE LA ATOMICA EN MOSCU

Moscú, 27. UP.— Los diarios soviéticos publicaron las informaciones sobre la explosión submarina de la bomba atómica en Bikini dos días después de haber tenido efecto la misma.

PRESENTARON LAS LAS RENUNCIAS

Budapest, 27. UP.—Inre Oltványi presidente del banco nacional de Hungría, y dos de los directores del mismo presentaron las renunciaciones de sus cargos.

LA FUENTE

Basada en la gran novela popular de un hombre que osó luchar contra el mundo con su genio.

Ilustraciones de: Frank Godwin

Por: AYN RAND



—Los hombres la profanarán, — le dijo ella a Toohey.

Roark fué de mesa en mesa para ver qué se había hecho.

Dijo él: —¿Me permite presentarle al señor Roark?

Roark recibió una carta de Roger Enright. El rido industrial había visto algunos de los edificios de Roark y quería que le diseñase una gran casa de departamentos.

Media hora más tarde, Roark estaba a bordo de un tren. No había visto a Dominique desde la noche que la había estrechado en sus brazos. Ahora recordaba que la dejaba atrás. El pensamiento le pareció lejano y banal.

Cuando Dominique volvió de nuevo a la cantera, supo que se había ido. Ni siquiera sabía su apellido — y se había hecho el propósito de no preguntarlo.

Era su última oportunidad de libertad. Esperaba no volver a encontrárselo.

Pero de regreso a Nueva York, salía a dar largos paseos sola. Se decía a sí misma que no deseaba encontrarle. El no era más que un obrero anónimo, pensaba, perdido para siempre en la ciudad.

Cuando terminaron sus vacaciones, volvió a escribir la sección "Su Casa", que se publicaba en el "Banner" de Gail Waymand. Uno de los primeros en saludarla fué Ellsworth Toohey, el famoso crítico de arquitectura y filántropo.

cuyos artículos ensalzaban el altruismo y la mediocridad.

Dominique estaba contemplando el dibujo de Roark de la Casa Enright que aparecía en un periódico. Le dijo a Toohey: "El hombre que puede concebir una idea como ésta no debería consentir que se construya jamás. Los hombres sólo sabrán profanarla".

Roark trabajó incansablemente. A veces sus dibujantes le encontraban aún trabajando cuando regresaban por la mañana. En una ocasión estuvo trabajando dos días y noches seguidos. Al tercer día se quedó dormido sobre su mesa. Despertó a las pocas horas, no hizo el menor comentario y fué de mesa en mesa para ver qué se había hecho.

Fuó sólo cuando supo que Dominique Francon, estaría allí, que permitió que un amigo le arrastrase a una fiesta formal. Sabía que se ría el lugar donde menos quería ella volver a verlo. La vio sola, en pie. No había la menor expresión en el rostro de ella cuando se acercaron. El sintió un placer violento, porque ella parecía demasiado frágil para resistir la brutalidad de lo que estaba él haciendo; y porque lo resistió ella tan bien. Señorita Francon, ¿me permite presentarle a Howard Roark?

—Señorita Francon, ¿me permite presentarle a Howard Roark?

El rostro de Roark estaba cortésmente impasible y Dominique dijo con toda corrección:

—¿Cómo está usted, señor Roark?

Roark se inclinó: — ¡Tan to gusto, señorita Francon!

Dijo ella: — La Casa Enright... Lo dijo como si no hubiera querido pronunciar aquellas tres palabras; y como si las mismas representasen, no una casa, sino muchas cosas más.

Continuará el Lunes

COBIJA TRES ARTICULOS LA ESPECULACION: ARROZ, MANTECA Y ACEITE

ASI SE DESPRENDE DE LOS INFORMES QUE OBRAN EN PODER DE LA INSPECCION GENERAL DE PRECIOS. En persecución de los criminales especuladores fueron presentadas ayer siete denuncias ante la Agencia Principal de Policía de Precios.

Ha podido establecer la Inspección Gral. de Precios que sobre tres artículos, principalmente, se realiza la desmedida e injustificada especulación que deteriorados sectores del comercio nacional han desatado para enriquecerse lo más rápidamente posible.

Esos artículos son: arroz, manteca y aceite.

Ayer mismo, esta Oficina denunció siete casos de alteración de precios en estos tres artículos ante la Agencia Principal de Policía de esta capital.

SUSPENDERAN LABORES LAS FABRICAS DE CANDELAS NACIONALES

La casi absoluta escasez de parafina obliga a los fabricantes de velas a hacer abandono forzoso de sus actividades. TRAMITO AYER LA INSPECCION GENERAL DE TRABAJO EL PRIMER CASO DE PARO FORZADO DE UNA FABRICA DE CANDELAS CAPITALINA

Tramitó ayer la Inspección de Trabajo una solicitud de calificación legal de suspensión de trabajadores en una candelera capitalina, por falta absoluta de materia prima, parafina.

Informes recogidos en fuentes veraces indican que es tan notoria la escasez de parafina en el mercado nacional que la industria de la candelera contempla la necesidad de suspender temporalmente la fabricación de velas.

CASI SIEMPRE EL QUE APLICA EL CASTIGO ES EL QUE LO MERECE

TODOS LOS QUE ACONSEJAN MEDIDAS DRASTICAS PARA CORREGIR LA PROSTITUCION CON LOS ETERNOS ACOMATICIOS QUE SIGUEN LA LINEA DE MENOR RESISTENCIA

Resuelve el problema social encerrando a las mujeres, escarneciéndolas, y denigrándolas, haciendo caso omiso de los cómplices de la prostitución, de los colaboradores; los mediocres y los mojigatos

COMENTA LA PROFESORA DOÑA CORINA RODRIGUEZ UN ARTICULO DEL LICENCIADO ROMAN JUGO SOBRE LA PROSTITUCION

Dice la culta profesora doña Corina Rodríguez, en el presente artículo:

Román Jugo aborda el tema del problema de la prostitución con criterio técnico que nos invita a pensar hondamente.

Esto, que parece sencillo, es bien difícil porque la mayoría de las personas repiten lo que aprendieron de sus mayores, lo que una visión arcaica perpetúa, y lo que ofrece menos esfuerzo. Todos los que aconsejan medidas drásticas para corregir la prostitución son los eternos acomodatios que siguen la línea de menor resistencia; que resuelven el problema social encerrando a las mujeres, escarneciéndolas y denigrándolas haciendo caso omiso de los cómplices de la prostitución, de los colaboradores; los mediocres y los mo-



SRA. CORINA RODRIGUEZ

jigatos. Jesús, el maestro de maestros, el incomprendido por los hombres de entonces y de ahora, al hablar de la Magdalena dijo "porque ha amado mucho, hay mucho que perdonarle" y San Juan Inés de la Cruz, más limpio que todos los que afirman que la prostitución se resuelve por la disciplina negativa, debiendo a los pecadores. Casi siempre el que aplica el castigo es el que lo merece.

Román Jugo, que puede estar muy lejos de ser un santo, me ha traído a la mente el pasaje bíblico y me hace decir, con profunda tristeza que si en el corazón de cada mujer hay un niño dormido, tan el de Román Jugo está despierta y viva la ineludible bondad de su madre.

La prostitución, como lo dice, es efémera y no causa y ésta no se elimina corrigiendo sino reorganizando la sociedad educando a los hombres

para que vean en las mujeres seres con igualdad de derechos y asuman su posición de cómplices en todos los fenómenos sociales, que como la prostitución, sean el resultado de relaciones entre los hombres y las mujeres.

El castigo, como él lo explica muy bien, no dará en tierra con la prostitución. Ni la pena de muerte ha podido terminar con el crimen. Solo hay un camino, y es la educación que contempla la dignidad humana, las fuerzas positivas y la vida, tal y como es.

El aborto desaparecerá cuando los seres humanos vean en todo niño una imagen del universo, con incalculables proporciones relacionadas con las fuerzas cósmicas. La infeliz mujer que haya tenido que recurrir a él, sin duda alguna lo ha hecho vertiendo lágrimas derramando sangre que deben pasar eternamente, no sólo sobre su corazón, sino sobre una sociedad mediocre que se ha alejado mucho del evangelio.

Corina Rodríguez.

PRIMO CARNERA SALIO PARA ROMA

ROMA 27 UP.—El corpulento pagilista italiano Primo Carnera partió esta mañana de Roma por la vía aérea rumbo a Nueva York. En algunos círculos deportivos de Roma, se expresó que el veterano peso completo tiene un contrato de seis meses para luchar en los Estados Unidos. El propio Carnera se limitó a decir, antes de partir, que tenía planeado hacer muchas cosas.

SINDICATO DE OBREROS METALURGICOS Y ANEXOS

AFILIADO A LA F. T. S. J. — C. T. C. R.

CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a todos los afiliados y Mecánicos en general, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se celebrará el LUNES 29 de JULIO a las 7 y media de la Noche, en el LOCAL DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COSTA RICA (costado Norte de la Plaza España). Con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º—Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º—Informe de Finanzas. (Sigifredo Castro, Secretario.)
- 3º—Informe del Secretario General.
- 4º—Reorganización de la Directiva.
- 5º—Palabras de un delegado de la C. T. C. R.
- 6º—Asuntos Generales.

COMITE CENTRAL EJECUTIVO

R. Camacho S. Secretario General.

SOCIEDAD

NUESTRO HOMENAJE DE HOY

Con motivo de su próximo enlace matrimonial con el joven don Eduardo Rodríguez Besutti, en los amplios salones de la Casa España tendrá verificativo hoy en las horas de la noche el gran baile de confianza que ha despertado delirante entusiasmo en nuestros círculos sociales, baile que organiza un numeroso grupo de amistades de la encantadora señorita Odalisca Aued Sauma, con cuya bella efigie engalanamos nuestra página social. Baile que por sus múltiples preparativos, no dudamos será una de las festividades de mayor lucidez y brillantez que se celebren en esta ciudad. A la vez que aprovechamos la ocasión para ofrecerle a la señorita Aued Sauma su más ga-



Señorita ODALISCA AUED SAUMA

festividades de mayor lucidez y brillantez que se celebren en esta ciudad. A la vez que aprovechamos la ocasión para ofrecerle a la señorita Aued Sauma su más ga-

QUE ES UN BESO?

Tan necio es pensar que se alcanza a describir el mundo, como la explicación de un beso. No cabe en el cerebro humano el Universo. Ni el microcosmos de un beso... Ni siquiera sabe el filósofo, en esencia, lo que es un concepto; ni el sabio lo que es, en la ley, su legítimo peso; ni el artista, lo que en el fondo es un verso. Ni necesita el hombre, para vivirlo, la descripción de un beso.

Con extraño arrebatado de alegría ayer me hiciste esa pregunta vana. Y ansioso yo de la respuesta humana, te dije que ignoro su teoría.

¿Qué es un beso? Insististe todavía. Y te repuse con mi voz ufana: si lograra alcanzarte en la ventana, un beso inexplicable te daría...

Y al punto protestaste con enfado, quedando así con tu pudor confuso. Mas con mi orgullo de Don Juan burlado,

mi labio fiero se tornó travieso. ¡Salté hasta tu ventana apasionado y te cerré la boca con un beso...!

MOISES VINCENZI

26 de julio de 1946.

Centro Deportivo Naranjeño

TIENE EL HONOR DE INVITAR A UD. A LOS

GRANDES BAILES SOCIALES,

que tendrán lugar los días 1º y 2 de Agosto, en sus amplios salones, amenizarán estos eventos sociales las famosas Orquestas. 1º de Agosto Lubin Barahona y sus caballeros del ritmo y el 2 de Agosto Gilberto Murillo y sus 14 profesores. Un grupo muy distinguido de señoras y señoritas de la sociedad de Naranjo han aceptado el cargo de receptoras.

El Compromiso de Bodas de esta Noche

Esta noche en el Hotel Rex, habrá de efectuarse el compromiso matrimonial de la simpática señorita Florita Alfaro MacAdam con el señor don Otto Chávez C., con carácter de completa intimidad. Son hijos de los hogares de don Alfredo Chávez S. y de doña Lola Carranza de Chávez, de grata recordación, y de don Carlos Alfaro y Elvira Mac Adam de Alfaro. Entre los múltiples agasajos que serán objeto, hemos dado la noticia del baile que tendrá verificativo el próximo jueves primero en la Casa España, organizado por un grupo de señoras y caballeros que así desean testimoniarle su amistad. La ceremonia nupcial tendrá verificativo el sábado entrante tres de agosto en la Iglesia de Santa Teresita del Niño Jesús. ULTIMA HORA les desea felicidad eterna.

DOS DICTAMENES

(Viene de la Pág. PRIMERA)—paración de líneas telegráficas especialmente en la provincia de Guanacaste.

El de minoría, que suscribe el diputado don Juan Muñoz Rovira, no está de acuerdo en que el aumento sea general, sino que se concrete a los sueldos menores de doscientos cincuenta colones. Y delega en la secretaria de Gobernación la distribución de los aumentos. También se manifiesta de acuerdo con la creación del fondo de diez por ciento para compra de materiales para reparación de líneas advirtiendo que se dará preferencia a las de la provincia de Guanacaste.

ASPECTOS PEDAGOGICOS DEL SCOUTISMO

1). — METODOLOGIA SCOUTISTA

Por: José Guillermo López Salazar

Los principales métodos que emplea el sistema scoutico son: los conocimientos relativos a los bosques, el estudio de la naturaleza, del campo, la habilidad manual orientada hacia fines estéticos y prácticos, los juegos y los ideales altruistas y nobles; pero, además de ello, es vitamente importante el desarrollo y adaptación de la vida al aire libre, pues se considera que es tanto beneficiosa para la salud corporal como para la formación del carácter. Vemos pues, que la enseñanza scout se desenvuelve por medio de prácticas de excursiones, campeonatos, juegos y concursos. La disciplina, conciente y voluntaria, leal y voluntariamente consentida, no se obtiene por métodos coercitivos, deprimientes para la personalidad en gestación, sino que es necesaria la disciplina de sí mismo, conocida por autodisciplina. Esta se obtiene en una sucesiva metamorfosis, sustituyendo los malos hábitos o costumbres por otros buenos, y manteniendo siempre ocupada la atención del niño o del joven en cosas útiles e interesantes.

También es importante que los scouts aprendan a hacer las cosas por sí mismos. Con eso se obtienen ventajas, entre las cuales está la de que ellos logran vencer sus propias dificultades sin ayuda de nadie; le toman más interés y así aprenden mejor y con gusto. Se evita esa fomentación de cierta pereza mental y de poca pobreza espiritual, cuando se orientan en sentido contrario, esto es, cuando se les da las cosas hechas y derechas, de modo que no pueden apreciar el esfuerzo de haberlas logrado. No se fomenta así la agilidad mental, la decisión ni la firmeza de carácter que se requiere en todos los detalles para triunfar en la vida. Se puede objetar diciendo que los muchachos por "falta de experiencia" son susceptibles de cometer innumerables errores, pero ello no tiene importancia siempre que esos errores sean razonables en cuyo caso, la pericia del Jefe puede subsanarlos. Por otra parte, si no se les da a los jóvenes oportunidades de ir adquiriendo la experiencia necesaria, cuándo y cómo la van a obtener? Hay que tomar en cuenta que el scoutismo es para los muchachos y los ideales y métodos de los adultos son diferentes a los ideales y métodos de los jóvenes. Un buen jefe de tropa no debe hacerlo todo por sí mismo, sino que debe estimular la labor de los scouts. Su trabajo

es hacer scoutismo con sus scouts, ganándose su confianza; brindándoles ocasiones de hacer sugerencias, seleccionando así en forma razonada sus actividades. Se debe influir en el joven para estimularlo a que realice su trabajo, lo que debe obtenerse sin forzarlo.

EL SCOUTISMO NO ES UN SISTEMA DE CLASES, SINO UN SISTEMA DE VIDA

Requiere para su completo éxito la utilización de la vida al aire libre, de modo que la mayor parte del trabajo debe hacerse en el campo; de allí pues que, una tropa scout que desconociendo su misión o con propósitos mixtificados no lleve a efecto su cometido en este sentido puede ser todo, menos una tropa scout. Ya sabemos, por experiencia, que todo scout o patrulla o tropa, cuyos integrantes usan impecables uniformes, lustrosas insignias, relucientes banderas, etc, son scouts patrullas o tropas de "salón", ideales para desfiles, exhibiciones, o como medio para propaganda pero, no son capaces de desenvolverse plenamente en el campo porque no están preparadas para ello. Por lo tanto scouts teóricos o de salón no sirven. Otro aspecto que no debemos olvidar, para no caer en lamentables errores, es evitar la formación de tropas cuyos integrantes son individuos de familias ricas o de gran influencia social, estableciéndose así una argolla cuya principal finalidad es la de eliminar a todo aquel que no reúna sus condiciones, formándose con esto graves y tajantes diferencias de orden social o económico, que está en abierta contraposición con los principios eminentemente humanos y sociales del scoutismo, que predicam la fraternidad humana sin establecer distinciones, sectarismos o privilegios de ninguna especie.

El scoutismo fuera de ello, no es un método rígido, pues el desarrollo del programa scout depende mucho y en cada caso de las necesidades y características de cada scout. El trata con el ingenuo sus necesidades y prolo tanto exige del Jefe que conozca y trate personalmente a cada scout. Cada uno de ellos es un problema separado; averigüese sus necesidades y problemas, sus deseos y aptitudes y luego incorpórense a la actividad general de la Tropa. Tales son algunos aspectos pedagógicos expuestos someramente en este primer capítulo de la Metodología Scoutica.

Jose Guillermo López Salazar
Vice-Presidente del Consejo Nacional del Cuerpo Nacional de Scouts de Costa Rica.

Nunca Falta Alguien Así



Por Jimmy Hatlo



Arrastrado por la corriente del Toro Amarillo

PERECIO AHOGADO EL SR. JUAN ZÚÑIGA, HABIENDO PODIDO RESCATAR SU CADAVER VARIOS KILOMETROS MAS ALLA DE DONDE CAYO AL AGUA

El señor Zúñiga era oriundo de San José de San Isidro de Heredia, y andaba por las márgenes del Toro Amarillo cuando halló la muerte

Un mensaje telegráfico recibido por la Inspección General de Hacienda da cuenta del doloroso suceso registrado en las aguas del caudaloso río Toro Amarillo.

El señor don Juan Zúñiga, esforzado elemento que siempre dio su vida al trabajo, cayó dentro del río, y fue arrastrado por la corriente pereciendo ahogado.

Las autoridades fiscales de Guápiles se enteraron del infausto suceso, y organizándose una expedición con guardas fiscales y

policia, el encargado del resguardo hizo la búsqueda del cadáver, habiendo logrado encontrarlo varios kilómetros más abajo de donde cayó al agua el señor Zúñiga.

Al ser restacado el cadáver, fue trasladado a Guápiles para darle cristiana sepultura. El señor Zúñiga era oriundo de San José de San Isidro de Heredia, y desde hacia algún tiempo había llegado a aquella región a dedicarse al trabajo.

ASESINATO DE ...

(Viene de la Pág. PRIMERA)— con sus deberes informativos, puede narrar algunos detalles sensacionales de aquel plan, y la manera como se ha sabido.

EN EL CLUB UNION

Dos prestigiosos diputados del partido Republicano Nacional llegaron una tarde de éstas al Club Union con el fin de comer allí. Mientras estaban a la mesa se acercó a saludarlos el Lic. don Eladio Trejos, indudablemente uno de los más responsables, honrados, íntegros y serenos jefes de las fuerzas auténticamente resistentes. Invitado a tomar asiento, la conversación se enderezó por los caminos de la política.

EL LIC. TREJOS CONFIESA QUE SE HA DISTANCIADO DE ALGUNOS CIRCULOS OPOSICIONISTAS

Manifestando que él no ha claudicado de su posición política, sino que antes bien se reafirma en ella cada vez más, el Lic. Trejos manifestó, empero, que él se ha distanciado de algunos círculos agresivos de la oposición, en primer lugar porque no les con-

cede sinceridad alguna y en segundo término porque considera que el camino de lucha que han tomado no rima ni con las tradiciones nacionales ni con los intereses del pueblo.

UNA DECLARACION SENSACIONAL

Con la valentía que le caracteriza, el Lic. Trejos siguió manifestando que esos círculos agresivos de la oposición, que de la noche a la mañana, sin mérito alguno, quieren ponerse a la cabeza de la misma, han pasado de una posible acción revolucionaria al terreno del asesinato. Ante el asombro de los dos jefes picadistas que lo oían, el señor Trejos manifestó que se planeaba la eliminación física de un grupo de diputados picadistas y vanguardistas para dejar a la República sin Congreso.

UNA CONSULTA

Las palabras del Lic. Trejos— dichas con su serenidad característica — despertaron interés suyo. Agregó que a él y a otros jóvenes abogados de la intimidad del señor ex- Presidente don León Cortés, les había sido hecha una consulta. A saber: si el go-

UVAS, MANZANAS

Y FRESAS

REFRIGERADAS

EN LA CANTINA EL MORAZAN

bierno del Lic. Picado sería legal y constitucional en el caso de que, por falta de quorum, por falta de diputados, el Congreso no pudiese reunirse. El Lic. Trejos y los otros abogados consultados, contestaron que ese caso el gobierno sin Congreso no sería un régimen constitucional. Se les repuso que precisamente ese era el plan: deshacerse de algunos diputados afectos al gobierno, llegando incluso a la eliminación física de ellos, los principales. De esta manera, se razonó, el gobierno tendría que llegar a un acuerdo con la oposición o de lo contrario caería.

LA RESPUESTA DEL SR. TREJOS Y DE OTROS JEFES JOVENES DE LA OPOSICION

Al enterarse del plan, que pasa la acción de la oposición al terreno del asesinato político, el señor Trejos, así como otros jefes jóvenes y responsables de la oposición, hicieron saber que estaban absolutamente en desacuerdo con aquella sanguinaria iniciativa y que se apartaban de los cauces de aquella lucha que desencadenaría una serie de asesinatos tremendos de uno y otro lado.

EN AUTOS EL CONGRESO DE LO QUE SE TRAMA

Los señores diputados, como es natural, se han enterado del plan que se trama. Asimismo el señor Presidente de la República tiene conocimiento de él desde hace algunas semanas. El Lic. Alzertazzi Avendaño en LA TRIBUNA de hoy lo da a conocer, con su característica franqueza, poniendo al señor Trejos de testigo sobre la veracidad de lo que

EL GRUESO DE LA OPOSICION NO ESTA CON EL PLAN

El grueso de la oposición, a cuyas espaldas se trama los complots y los asesinatos, no está de acuerdo con ese sistema de lucha. Quienes, lo propugnan son dos o tres ambiciosos, sin moralidad, y con un pasado político bochornoso.

INFORMES DEL DEPARTAMENTO AGRICOLA DEL BANCO NACIONAL DE C. R.

FUERON SOLICITADOS POR LA ESTADISTICA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA E INDUSTRIA

Los informes son para la legación de Italia, y se refieren al valor de la tierra y al crédito agrario

Nos informamos esta mañana en la Secretaría de Agricultura e Industrias que el Departamento de Estadística de ese ministerio, a cargo del ingeniero Muñoz, se dirigió al Departamento Agrícola del Banco Nacional de Costa Rica solicitándole informes exactos sobre el valor de la tierra y del crédito agrario.

Estos detalles son para adicionarlos al informe oficial que rendirá la estadística de la Secre-

taria de Agricultura e Industrias a la Legación de Italia, correspondiente a la gestión que recientemente hizo el representante diplomático de ese país a fin de remitir toda esa documentación a Italia, con el interés de ver las posibilidades de hacer llegar a Costa Rica una legión de italianos entendidos en cuestiones agrícolas tal como lo informó ULTIMA HORA en edición reciente.

LA POLICIA ESTA PROCEDIENDO AL CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE NO HAYAN PAGADO LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

COMO MEDIDA DE COOPERACION LA MUNICIPALIDAD HA DISPUESTO NO COBRAR LAS MULTAS DURANTE LOS DIAS DE LA PRESENTE SEMANA.

PARA EVITAR LAS DIFICULTADES CONSIGUIENTES PROCEDASE AL PAGO INMEDIATO EN EL BANCO DE COSTA RICA PUES ESTE SERA EL ULTIMO PLAZO QUE SE CONCEDE.

Se advierte que no se procederá a reparaciones en los servicios de cañería y cloacas en las casas de aquellos contribuyentes que no están al día en el pago de sus impuestos municipales.

Esté Atento

Recuerde estos números

2660 - 2791

Busque en LA TRIBUNA de mañana estos números y sabrá a quién pertenecen.— Otra vez a sus órdenes.

Apuñaleado en Santa Ana Belgio Castro Sandí

LA VICTIMA DE ESTE GRAVE HECHO DE SANGRE FUE AGREDIDA POR SU HERIDOR EN COMPANIA DE OTRO SUJETO DE APELLIDO CHAVARRIA

El heridor, un sujeto vecino de Santa Ana, de apellido Vásquez, fué aprehendido por la policía pero escapó de la cárcel del lugar en forma extraña y misteriosa

Sangriento suceso tuvo lugar antenoche en la vecina población de Santa Ana, dejando un saldo lamentable: un hombre gravemente herido a puñal y un prófugo de la justicia, o sea el heridor.

De las investigaciones judiciales que se realizan se desprende que Belgio Castro Sandí, chofer de una cazadora, fue agredido por detrás por un enemigo suyo de apellido Vásquez.

Al recibir el puñetazo sobre la nuca, el agredido, Castro Sandí invitó a Vásquez a bajar del vehículo para que se vieran las caras como machos, accediendo Vásquez a aceptar el reto.

Estaban golpeándose mutuamente los dos hombres, cuando otro sujeto de apellido Chavarría intervino en el cambio de izquierdazos en favor de Vásquez, pero Castro Sandí, mejor peleador que el Campeón Luois, llevó la ventaja en la pelea hasta que Vásquez, sacando un puñalillo de los que nuestros campesinos llaman "hechizados", se abalanzó sobre su contrincante, profiriéndole tre-

menda puñalada en el estómago y otras heridas en el brazo derecho.

El herido fué trasladado inmediatamente al Hospital San Juan de Dios y el heridor apresado y conducido a la cárcel de la localidad, de donde escapó en la misma noche sin dejar siquiera la menor huella de su evasión.

AMPLIADO EL

(Viene de la Pág. PRIMERA)—rectivo del Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica y por la Junta de Control de Exportación de Productos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECRETA:

Artículo 1º— Derógase el decreto Ejecutivo N° 26 de 7 de junio de 1946, el cual queda sustituido por las siguientes disposiciones reglamentarias, que amplían en lo conducente el Reglamento de la Ley de Control de PASA a la página OCHO

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

LICITACION N° 44-229

La Auditoría de la Caja Costarricense de Seguro Social, debidamente autorizada por la Gerencia, recibirá propuestas hasta las 2 p. m. del 31 de los corrientes, por DERECHO DE ALUMBRADO y CALEFACCION, consistente de CUATRO BOMBILLAS DE 50 WATTS y de UN CALENTADOR SENCILLO. Este servicio eléctrico se necesita en el Dispensario que tiene la Caja en Desamparados. La Auditoría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga, o el de rechazarlas todas si fuere del caso.

OCTAVIO ALLENDE
Auditor.

San José, Julio 25 de 1946.

EL 17 DE.....

(Viene de la Pág. PRIMERA)—

trante el Congreso entrará a discutir la ley de inquilinato, que le interesa a toda la población josefina.

REBAJA DE LOS AFOROS SOBRE EL ACEITE

SERA PEDIDA POR LA ASOCIACION SINDICAL DE IMPORTADORES Y COMERCIANTES MAYORISTAS ANTE EL PODER EJECUTIVO

Se alegará que el poder ejecutivo está facultado para rebajar los aforos sobre los artículos de primera necesidad, pero no para subirlos, como se ha hecho

La Asociación Sindical de Importadores y Comerciantes nombró ayer una comisión integrándola con don Miguel A. González, don Juan B. Ortiz y don Roberto Thompson, a efecto de que se entrevistase con el señor Secretario de Hacienda, para reabrir la gestión establecida por el mismo organismo, meses atrás, con el fin de rebajar el aforo aduanero que pesa sobre la importación de aceites.

Se hará ver que es necesario rebajar el impuesto de aduana sobre los aceites que puedan im-

portarse, dada la carencia de ellos que existe en el mercado nacional y tomando en cuenta que es un artículo vital para la vida diaria del pueblo.

Al mismo tiempo, se le hará ver al señor Ministro de Hacienda que al elevarse los aforos sobre el aceite, con fines de protección industrial, no se accionaron los principios básicos de la ley respectiva, que permite bajar los aforos sobre los artículos de primera necesidad pero no subirlos, como se hizo con el aceite.

€ 38.500.000

(Viene de la Pág. PRIMERA)— Los 0.15 que le corresponden al Estado de acuerdo con la ley Barahona, producirán 322.000 colones.

El superávit del primitivo proyecto, que se empleará ahora en

gastos, es de 318.000 colones.

La comisión, con esta fuerte ampliación, complacerá las demandas hechas aún por la misma oposición, que criticó a través del "Diario de Costa Rica" el proyecto primero, que introducía muy grandes economías en los gastos del Estado.

EL COMITE CENTRAL EJECUTIVO del SINDICATO NACIONAL DE ARTES GRAFICAS, afiliado a la F. T. S. J. y a la C. T. C. R.

CONVOCA

A TODOS SUS AFILIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se celebrará el día LUNES 29 del corriente a las SIETE y TREINTA de la noche, en los locales de la Confederación de Trabajadores (C. T. C. R.) frente a La Plaza España.

ORDEN DEL DIA

- 1º—Lectura del Acta anterior y Correspondencia.
- 2º—Informe del Secretario General.
- 3º—Palabras del Delegado de la Federación.
- 4º—Informe de la Secretaría de Finanzas.
- 5º—Reorganización de la Directiva.
- 6º—Asuntos Generales.

TIPOGRAFOS: Es necesaria la presencia de ustedes. Vengan a enterarse de los últimos acontecimientos y triunfos del SINDICATO.

Por el Comité Central JUAN JOSE JIMENEZ C., Secretario General.

FOTOGRAFIADO EL COMETA OTERNA

Por segunda vez en la historia un cometa ha sido observado al recorrer su órbita completa. — El astrónomo George Van Viess de la Universidad de Harvard fotografió mediante un potente telescopio al cometa.

ANDREI GROMYKO DELEGADO DE RUSIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS PROPUSO LA INMEDIATA PROHIBICION DE LA FABRICACION DE BOMBAS ATOMICAS

CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS, 27. UP.— Por segunda vez en la historia, un cometa ha sido observado al recorrer su órbita completa, según informó el observatorio de la universidad de Harvard. El astrónomo George Van Viess fotografió al cometa OTERNA, descubierto hace tres años, en el observatorio McDonald, en Fort Davis, Texas, usando un telescopio de ochenta y dos pulgadas, el mayor del mundo. El cometa OTERNA sólo puede verse con telescopio y aún así se divisa muy débilmente.

LAS FOTOS DE LA EXPLOSION DE LA ATOMICA

Kwajalein, 27. UP.—Oficiales navales de los Estados Unidos revelaron hoy que las fotografías tomadas de la explosión submarina de la bomba atómica demuestran que el acorazado Arkansas fue elevado materialmente sobre las aguas de la laguna de Bikini y se partió en dos antes de hundirse. Los oficiales en cuestión, cuyos nombres se mantiene en reserva a solicitud hecha por ellos mismos, dicen que las dramáticas fotografías fueron tomadas desde a bordo y que ignoran si estas serán dadas a la publicidad. Revelaron los oficiales sin embargo, que las instantáneas prueban fuera de toda duda que el acorazado de veintiséis mil toneladas fue alzado íntegramente de las aguas por unos segundos a raíz de la detonación. Una vez en el aire, según los oficiales declarantes, la nave se partió en dos y se estrelló contra la laguna, hundiéndose inmediatamente por la popa y por la proa y desapareciendo del todo en las aguas de Bikini. Dicen los oficiales que la fotografía del Arkansas en que aparece éste suspendido en el aire es acaso la más dramática de su especie que se conozca en la historia naval. La información ha sido corroborada por uno de los hombres de ciencia a bordo del Panamint, quien dijo haber visto al Arkansas botado al aire por la fuerza de la explosión a través de sus anteojos.

LA POLITICA BRITANICA EN PALESTINA

Londres, 27. UP.—Observadores bien informados opinan que la Gran Bretaña se apresurará a formular una política viable para la Palestina antes que la asamblea general de las naciones unidas se reúna en septiembre. Agregan que la Gran Bretaña dará este paso con la intención de impedir cualquier tentativa rusa a intervenir en la cuestión.

COMISIONADO PRESIDENTE EN PUERTO RICO

Washington, 27. UP.—El nuevo gobernador de Puerto Rico, Jesús T. Piñero manifestó que ha presentado un proyecto de ley creando el cargo de comisionado presidente para las islas vírgenes elegible por cuatro años con un salario de diez mil dólares anuales.

CREDITO DE DOS MILLONES DE DOLARES

Buenos Aires, 27. UP.—La cámara de representantes argentina aprobó un proyecto de ley autorizando un crédito de dos millones de pesos para la repatriación de los argentinos indigentes que se encuentran en el extranjero.

FLANDIN DECLARADO CULPABLE

Versalles, 27. UP.—El ex primer ministro francés Pierre Etienne Flandin fue declarado culpable por el tribunal supremo francés, de haber colaborado con los alemanes durante su desempeño de la cartera de relaciones exteriores en el gobierno de Vichy. Fue condenado a cinco años de pérdida de sus derechos civiles, pero la sentencia quedó inmediatamente en suspenso. En lo pasado, Flandin fue absuelto de la acusación de traición, y este juicio se limitó a determinar su capacidad para gozar de los derechos ciudadanos.

GROMYKO PROPONE LA PROHIBICION DE LA FABRICACION DE LA BOMBA ATOMICA

Nueva York, 27. UP.— Los Estados Unidos y la Unión Soviética convinieron hoy en la urgencia de desterrar el uso de las armas atómicas, pero un abismo separa a ambas naciones en cuanto al modo y el momento de lograr ese objetivo. Andrei Gromyko, jefe de la delegación soviética ante las naciones unidas, ha propuesto la inmediata prohibición de la fabricación de bombas atómicas y la adopción de un plan internacional de control en seguida. Iniciando la discusión del plan de control presentado por su nación en una reunión a puertas cerradas del comité de control de la comisión de energía atómica de la ONU, Gromyko declaró que la continuada producción de la bomba está en un todo reñida con la tarea de emplear la energía atómica con fines exclusivamente pacíficos. John Hancock, delegado norteamericano declaró, por su parte, que Estados Unidos convenían en principio en la necesidad de prohibir las armas atómicas pero insistió en que ello debe coincidir con un plan de control realmente viable y efectivo. Gromyko citó un solo medio de control, la promulgación de leyes por parte de cada nación a los seis meses de la ratificación del plan, disponiendo fuertes sanciones para los infractores. Esa vez no repitió Gromyko su demanda de que el consejo de seguridad, donde cada una de las cinco grandes potencias goza del poder del veto, fuese el organismo encargado de hacer observar la propuesta prohibición de las armas atómicas.

EL DR. LAWRENCE, INVENTOR DEL CICLOTRON, HABLA SOBRE EL FUTURO DE LA BOMBA ATOMICA

Los Angeles, Calif., 27. UP.— El doctor E. O. Lawrence, ganador del Premio Nobel e inventor del ciclotrón, dijo que la actual generación verá a la energía atómica moviendo máquinas con propósito.

El congreso de la Argentina rechaza una moción elogiando al pueblo boliviano por haber derrocado al régimen de Villarroel

BYRNES SALIO HOY PARA PARIS

Washington, 27. UP.—El canciller norteamericano James F. Byrnes acompañado de funcionarios y diplomáticos de los Estados Unidos partirá hoy sábado por la vía aérea rumbo a Francia para asistir a la conferencia de la paz que se celebrará en París. El presidente de los Estados Unidos, Truman y el presidente de la corte suprema de justicia Fred M. Vinson, miembros del gabinete y del Congreso, así como otras personalidades, acompañarán a Byrnes hasta el aeropuerto. Antes de partir Byrnes pronunciará un breve discurso.

ROMULO BETANCOURT LLEGARA MAÑANA A COSTA RICA

Guatemala, 27. UP.—El presidente de la junta revolucionaria de Venezuela, Romulo Betancourt, quien se encuentra en ruta a su país desde México, partirá de Guatemala mañana domingo por la mañana hacia Costa Rica y Panamá. El presidente venezolano saldrá de Panamá hacia Barranquilla el 29 de julio y de allí a Caracas el mismo día.

EL LIBRO "LA CASA DE LAS SOMBRAS", DE MARIA BOMBAL VENDIDO EN DOSCIEN TOS MIL DOLARES

Hollywood, 27. UP.— La novelista chilena Maria Bombal, vendió su libro "La Casa de las Sombras" a Hal Wallis, para los Estudios Paramount. El precio, según se ha informado, oscila entre ciento veinticinco mil dólares y doscientos mil, teniendo en cuenta la circulación en los Estados Unidos. La novela ha sido escrita en el idioma inglés, y será puesta a la venta en el otoño.

LA AURORA BOREAL

Washington, 27. UP.—El resplandor de la aurora boreal llegaba a toda la costa oriental de los Estados Unidos el viernes por la noche, hasta un punto situado al sur como Raleigh en la Carolina del Norte. El fenómeno rara vez ha sido visto tan al sur. El observatorio naval atribuye el fenómeno a los actuales disturbios magnéticos estratosféricos causados por las manchas solares.

TRIUNFARON LOS DE TAMPICO

Tampico, 27. UP.— El equipo de Tampico reconquistó el primer lugar en la liga mexicana de baseball al derrotar al Nuevo Laredo ocho por tres. Los muchachos del Tampico anotaron todas sus carreras en el cuarto y sexto inning.

RECHAZADA UNA MOCION ELOGIANDO AL PUEBLO BOLIVIANO

Buenos Aires, 27. UP.—La situación de Bolivia ha sido causa de enconados debates en el parlamento argentino, evidenciando la brecha existente entre gobierno y oposición. Ayer fue presentada en el congreso, por elementos de la oposición una moción elogiando al pueblo de Bolivia por haber derrocado al régimen del presidente Villarroel, al que se calificó de gobierno de mentalidad totalitaria. La moción fue rechazada por la mayoría gubernamental, "hasta tanto no se conozca suficientemente lo que pasó en La Paz."

LOS RESTOS MORTALES DE MANUEL QUEZON TRASLADADOS A LAS FILIPINAS

Manila, 27. UP.— Los restos mortales de Manuel Quezón primer presidente que fue del Commonwealth de las Filipinas, fueron traídos hoy a su patria a bordo del portaviones norteamericano Princeton. A la llegada de los restos de Quezón se declaró un día de duelo nacional en honor del difunto dirigente y político filipino. Las banderas fueron colocadas a media asta en póstumo homenaje al patriota inefable que murió en forzoso destierro en Saranac Lake Nueva York, el 1º de agosto de 1944 víctima de cruelísima dolencia. El juez del tribunal supremo de Estados Unidos y ex alto comisario norteamericano en las Filipinas Frank Murphy, fue portador oficial de los restos del gran patriota, quien murió antes de ver realizado su sueño de libertad para las Filipinas. Recibieron los restos oficialmente, el presidente de la república Filipina, Manuel Roxas, protegido que fue de Quezón y la viuda e hijos de éste. Asimismo asistieron al acto de entrega, los miembros del gabinete y los jueces del tribunal supremo de las Filipinas. El cadáver fue conducido después al pabellón presidencial y colocado ante un altar. El primero de agosto, justamente dos años después de su muerte, el cuerpo de Quezón será inhumado en el Cementerio Nacional de la Loma.

ALANADOS HOGARES JUDIOS

Jerusalem, 27. UP.—Patrullas de soldados británicos allanaron hoy miles de hogares judíos tratando de aprehender a los extremistas responsables de la voladura del hotel del Rey David donde se hallaba el cuartel general del ejército en la Palestina. Unas cuatrocientas personas sobre quienes recaen sospechas de estar en connivencia con las organizaciones clandestinas judías han sido arrestadas. Otras mil han sido detenidas para ser sometidas a interrogatorio. Las autoridades califican las detenciones preventivas y encaminadas a asegurar la paz de la Palestina, mientras se toman las decisiones políticas a propósito de la actual situación en tierra santa. El número de

bajas con motivo de la voladura del hotel del Rey David, ocurrió el lunes pasado asciende oficialmente a setentisiete muertos, cuarentiséis heridos y veintinueve desaparecidos. Los desaparecidos son dados por muertos.

QUEDARON ESPANTADOS LOS OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS DE LOS TERRIBLES DESTROZOS CAUSADOS POR LA BOMBA ATOMICA

A bordo del Mackinley aguas de Bikini, 48 horas después de la explosión submarina de la bomba atómica, 27. UP.—A los hombres de ciencia y observadores de las naciones unidas les fue permitido hoy examinar de cerca, por primera vez, los terribles daños causados por la explosión. Los observadores fueron trasladados del Panamint a dos barcos de desembarco para que inspeccionasen el destroyer Hughes el cual ha sido variado para evitar que se hunda. A todas partes se veía evidente que el Hughes había sido mortalmente herido en su coraza de acero por la explosión. El barco fue alcanzado por el lado de estribor, según se pudo juzgar, y tanto el blindaje como las barandas del puente fueron hendidas y arrancadas violentamente quedando colgando. Después que las barcas de observación hubieron dado varias vueltas en torno del Hughes, un oficial naval se arrojó a ella en una lancha, e informó a los pasajeros que aquella lancha estaba infestada de radioactividad. La observación tuvo que hacerse entonces a distancia más respetable. Durante la inspección del Hughes, una lancha de extinción de incendios se acercó y remojó el destroyer con tres grandes chorros de agua. Esto se hizo según declaración de los hombres de ciencia para disminuir las radiaciones que emitía la nave. El vice almirante W. H. P. Blandy ha manifestado que las condiciones radiológicas por la explosión atómica del jueves eran traicioneras y variables y canceló en vista de ello un propuesto viaje de inspección por los miembros de los comités de evaluación designados por el presidente Truman y los jefes de los estados mayores. El almirante, quien se expuso ayer un poco más de lo debido a la radioactividad existente en la laguna durante otra inspección en la que tomó parte, dijo que se veía obligado a cancelar el viaje de los comités de evaluación porque el movimiento de las aguas empozoñadas es muy incierto.

SERAN JUZGADOS

Bucarest, 27. UP.—Según se comunicó del ministerio del interior rumano, los miembros de las organizaciones terroristas, incluso muchas personas afiliadas a los partidos de oposición, serán juzgadas por una corte marcial por haber preparado una guerra civil. El comunicado afirma que los planes estaban íntimamente relacionados con la esperanza de guerra entre las grandes potencias.

IMPUSO LA RAPIDEZ ORIONISTA

A LA TECNICA DE LIBERTAD

Al concluir el primer tiempo de este sensacional encuentro librado anoche, empató para Orión Palito Silva, anotando una cesta que provocó protestas del público y de los jugadores libertos

En el segundo tiempo las acciones adquirieron una rapidez electrificante, anotando uno y otro equipo por igual, hasta que la superior movilidad de los subcampeones se impuso en el floor haciendo subir el score a su favor

Libertad se sobrepuso a la ventaja orionista hacia los últimos minutos del evento, finalizando este con 51 puntos para el Orión por 46 de los subcampeones

A través de la narración hecha por el locutor que describe los eventos basquetbolísticos, nos enteramos que el cotejo librado anoche por los campeones y subcampeones de Libertad y Orión, rindieron una época jornada que se tradujo en un triunfo sorpresivo de los oriones sobre los albinos, por score de 46 puntos contra 51.

El primer lapso cerró con puntuación nivelada para ambos equipos, pues faltando un segundo para que el tiempo concluyera, disparó Palito Silva a la canasta; en el trayecto de la esfera ca, la mesa señaló la conclusión del tiempo, pero el árbitro aceptó como válido el enceste orionista, provocando esta canasat encendidas protestas del público libertoy de algunos jugadores de Libertad. Esa canasta igualaba

el score en veintidós tantos para cada quintet. En el segundo tiempo, las acciones alcanzaron su más alta rapidez, jugándose con electrizante entusiasmo por ambos conjuntos y anotando por igual uno y otro hasta que la mayor rapidez de los orionistas fué imponiéndose para alcabzar notoria ventaja en el marcador, obligando a Libertad a recuperar el terreno perdido hacia los minutos finales del encuentro.

Libertad realizó varios cambios en el transcurso del encuentro y Orión solamente uno, Guillermo Borbón por Palito Silva.

Dejando totalmente satisfecha a la nutrida concurrencia, Orión conquistó 51 puntos contra 46 del Campeón, en un encuentro que en cuanto a movimiento no ha tenido igual en la historia basquetbolística nacional.

CAJA COSTARRICENSE de SEGURO SOCIAL ASES PARA UN CONCURSO PARA SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES VENEREAS PARA LA POLICLINICA DEL SEGURO SOCIAL

- Ser mayor de 18 años.
- Comprobar el haber hecho estudios por lo menos hasta 2º año de la Segunda Enseñanza.
- Tener práctica médico-administrativa.
- Presentar atestados de honorabilidad y buena conducta.
- Conocer la documentación oficial de los Servicios Médico-Administrativos de la Caja.

LOS CONCURSANTES DEBEN INSCRIBIRSE EN LA SECRETARIA DE LA POLICLINICA, EN SAN JOSE, a partir del jueves 25 de julio; se admitirán inscripciones hasta las diez de la mañana del 2 de agosto; el concurso tendrá lugar en la Policlínica de la Caja el 3 de Agosto a las 9 a. m.

El sueldo para este puesto es de C200.00 mensuales

PERMITIREMOS LA DESLEAL COMPETENCIA QUE SE VIENE OPERANDO EN LAS LINEAS DE SERVICIO CAPITALINAS

ES CIERTO QUE VIVIMOS EN UN REGIMEN DE COMPLETA LIBERTAD COMERCIAL, PERO TAMBIEN ES CIERTO QUE AL TOMAR LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO ESTA DISPOSICION, LO HA HECHO EN BENEFICIO DEL PUBLICO

Expresan empresarios de líneas de servicios de autobuses urbanos en el presente comentario

Ayer mañana estuvieron en las oficinas un grupo de los señores empresarios de camiones de servicio inter urbano que han querido mantener permanente el servicio de locomoción desde su principio, en sus correspondientes líneas y nos suplicaron que hicieramos la presente publicación. Queremos hacer público nuestro agradecimiento a la Dirección General de Tránsito por la reciente disposición de no permitir que las líneas de servicios urbanos las cuales hemos establecido con grandes sacrificios y pérdidas económicas para nosotros, permitamos la desleal competencia sobre el particular se viene realizando.

lograr en forma organizada resolver este y muchos problemas de urgente necesidad para la buena marcha de nuestras empresas y en beneficio del público.

Queremos trabajar en perfecta armonía con la Dirección General de Tránsito pues consideramos que es la forma más conveniente de llegar a un buen entendimiento sobre este problema, y no es atacando las disposiciones de esta oficina, como se resuelve ningún problema, eso si hacemos un llamamiento a la Dirección General de Tránsito para

que tome las medidas inmediatas en este problema con el fin de evitar posteriores desgracias pues nosotros no permitiremos que esta situación permanezca ignorada por el público y la Oficina de Tránsito y es el hecho de que varios de los camiones que están GUERREANDO a veces se nos atraviesan de mala fe y el día menos pensado se podrá lamentar una desgracia de grandes proporciones.

Unos pequeños propietarios de servicios inter urbanos, —fundadores de la línea de servicio

MAÑANA SE DECIDE LA POSESION DEL SUB CAMPEONATO DE FOOT BALL

UNIVERSITARIO ESTA EN CONDICIONES DE ADQUIRIR EL TITULO FRENTE A HEREDIANO

En el estar Orión y Libertad en uno de los mejores sucesos balompédicos del año

Del resultado del primer encuentro de la mañana entre Herediano y Orión, estará pendiente la adjudicación del Sub Campeonato Nacional de Fútbol, pues los estudiantes, con mejor puntuación, marchan a la zaga de los campeones verizes, pero si pierden este último encuentro, darán chance a libertos y orionistas para disputar el galardón.

En el segundo evento, Libertad y Orión serán los llamados a dilucidar el tercer puesto, aunque como ya se dijo anteriormente, tendrán ambos chance también si Herediano derrota a los universitarios, lo que parece poco probable, dada la excelente forma en que se encuentran los capitalinos.

Venta de la Casa de Refugio en San José

De conformidad con la Ley N° 564 de 1º de julio corriente (Gaceta N° 149 de 4 del mismo mes) óyense ofertas de compra durante el término de ocho días hábiles a partir de la publicación de este aviso, para las parcelas en que ha sido dividida por la Dirección de la misma, la propiedad conocida con el nombre de "Casa de Refugio", inscrita en el Registro Público, Partido de San José, Tomo 1233 Folio 487 bajo el Número 85.575 Asiento 17 y que a continuación se describen.

Los compradores podrán pagar en el acto de hacerse las ventas dos quintas partes del precio y las tres quintas partes restantes al entregarseles desocupado el lote vendido, quedando en tal caso hipotecado por el saldo a deber. Las ventas se harán libres de otros gravámenes hipotecarios e incluyen solamente el terreno y no las construcciones que serán demolidas por la Casa de Refugio. Las personas que hubieren adelantado dineros a buena cuenta de los lotes o parcelas tendrán preferencia para su adquisición en igualdad de circunstancias, reservándose el Poder Ejecutivo de acuerdo con la Junta de la Casa de Refugio, el derecho de rechazar las ofertas que no cubran la base correspondiente.

Las ofertas deberán hacerse por escrito y enviarse por duplicado, en sobre cerrado, una a la Jefatura del Ministerio Público, y otra a la Secretaría de la

San José, 20 de julio de 1946.

CLARA DAUM Q. Secretaria de la Casa de Refugio

Junta Directiva de la Casa de Refugio, Casa Cural de la Iglesia de La Merced, San José. Quienes hubieran adelantado dineros con ofertas fijas, anteriormente, no necesitarán hacer nuevas propuestas.

Los lotes o parcelas se describen así: LOTE A.—Norte, Foto Pacheco, Sur, lotes B. y C.—Este, lote D. Oeste, Calle Alfredo Volio. Mide 260 varas cuadradas; LOTE B.—Norte, lote A.—Sur, Avenida 8ª. Este, lote C.—Oeste, Calle Alfredo Volio. Mide 256 varas cuadradas. LOTE C.—Norte, lote A.—Sur, Avenida 8ª.—Este, lote D.—Oeste, lote B.—Mide 160 varas cuadradas. LOTE D.—Norte, José Delgado.—Sur, Avenida 8ª.—Este, lote E.—Oeste, lotes A. y C.—Mide 882 varas cuadradas. LOTE E. Norte, José Delgado.—Sur, Avenida 8ª.—Este, lote F.—Oeste, lote D.—Mide 833 varas cuadradas; LOTE F.—Norte, José Delgado.—Sur, Avenida 8ª.—Este, lote C.—Oeste, lote E. Mide 160 varas cuadradas. LOTE G.—Norte, Academia Adventista.—Sur, Avenida 8ª.—Este, calle 1ª, Este, Oeste, lote F.—Mide 102 varas cuadradas.

El monto de la venta total, deberá cubrir el precio base para la finca completa fijado en QUINIENTOS MIL COLONES, lo que da uno de doscientos colones por vara cuadrada aproximadamente.

Otros detalles que se deseen los suministrará la Tesorería de la Casa de Refugio en la Casa Cural antes expresada.

RAFAEL ORTIZ O. Jefe del Ministerio Público.

Mañana Domingo - Estadio Nacional

A las 8.30—

A las 10.30— Sensacional!

UNIVERSIDAD ORION F. C. HEREDIANO LIBERTAD

AMPLIADO EL

— Viene de la página CINCO —
Exportación de Productos.

Artículo 2º—Las necesidades de intercambio comercial de que hace mención el artículo 1º, inciso a) de la referida ley, se dividirán en tres categorías para el efecto de la tramitación que deberá dar la Junta de Control de Exportación de Productos a las solicitudes de divisas extranjeras para atender al pago de tales necesidades.

Artículo 3º—Figurarán en la primera categoría, por su orden, las solicitudes relativas a la importación de los siguientes artículos de uso y consumo indispensables.

a) Trigo en grano, harina de trigo, sagú, garbanzos, lentejas, linaza, azúcar, maicena, arvejas secas, cebada perlada, sal de piedra para la provincia de Limón, leche condensada o evaporada y todos los productos industriales especiales y exclusivos para la alimentación de la infancia, y sopas deshidratadas.

b) Manteca pura o compuesta y aceite para uso culinario, bacalao y camarones secos y sardinas ordinarias.

c) Géneros de algodón y de lana y los mezclados con seda, siempre que el algodón o la lana predominen; ropa de algodón, lana y seda artificial para uso

interior, medias de algodón hilo, seda artificial y nylon, pañuelos de algodón y rayón, frazadas de algodón y de lana y paños de mano;

d) Drogas simples de todo género, vacunas y sueros de toda clase, algodones, vendas, ligaduras simples o medicadas, instrumentos y aparatos de uso exclusivo en la medicina, cirugía, óptica, ortopedia, farmacia y laboratorio; artículos profilácticos, chupetas, chupones, medicinas y productos similares de libre oforo recomendados por la Secretaría de Salubridad Pública;

e) Gasolina, aceite diesel, aceites lubricantes, petróleo crudo y refinado y demás combustibles de uso indispensable;

f) Papel de imprenta y de uso general; artículos de escritorio, libros de texto, material escolar y útiles e colares que no se fabrican en el país, papel ordinario para envolver y papel higiénico;

g) Toda clase de materias que requiera la industria nacional establecida o que se establezca en el futuro;

h) Artículos de porcelana y hierro enlazado para servicios sanitarios, materiales para construcción, no producidos en el país, inclusive pinturas y disolventes para las mismas y papel para tapizar;

i) Maquinaria, implementos y

útiles de toda clase para la agricultura y las industrias, herramientas para artes y oficios, camiones y jeeps para usos agrícolas y repuestos para los mismos, repuestos para automóviles;

j) Cocinas de toda clase y sus repuestos, toda clase de materiales y accesorios para instalaciones eléctricas, inclusive bombillas;

k) Lámparas, linternas y calentadores de petróleo, gasolina, alcohol, o cualesquiera otros combustibles;

l) Termos y sus repuestos, objetos de loza, barro o vidrio para uso doméstico, así como artículos de material plástico, hierro y otros metales para mesa y cocina;

m) Sombreros para ambos sexos cuyo valor según facturas no sea mayor de \$ 12.00 la docena; corbatas cuyo precio en fábrica no sea superior a \$ 6.00 la docena;

n) Relojes ordinarios, máquinas de escribir, de calcular, de contabilidad y registradoras;

o) Betún para calzados y cocinas, fósforos, cerillas e insecticidas;

p) Navajillas, brochas, máquinas para rasurarse y sus accesorios, peines, toda clase de cepillos, para usos domésticos, pasta para dientes, jabones de tocador de bajo aforo, jabón sapolio y similares;

q) Ganado vacuno, cerdoso, ca ballar y mular;

r) Abonos y fertilizantes de toda clase; y

s) Especies, toda clase de semillas destinadas a la siembra, pastos, salvados o residuos para alimento del ganado y aves de corral;

Artículo 4º—Integrarán la segunda categoría, por su orden las solicitudes referentes a la importación de los siguientes artículos de uso y consumo necesarios;

a) Alpiste, cebollas secas, vino fino, vino de consagrar y cigarrillos;

b) Corbatas no especificadas en la primera categoría, pijamas de algodón, lana o rayón, ropa exterior de algodón, lana o rayón, sombreros no especificados en la primera categoría, tirantes de cuero y otros materiales, y vestidos de baño de algodón, lana o rayón;

c) Peinetas;

d) Capas de lluvia para ambos sexos y vasos, platos y cubiertos de cartón;

e) Refrigeradoras y lavadoras eléctricas, y repuestos y accesorios para las mismas;

f) Libros no especificados en la primera categoría y revistas;

g) Automóviles, bicicletas, mo

tocicletas, aparatos de radio y repuestos accesorios para los mismos;

h) Material fotográfico, llaveros y tiros para revólver, escopeta y rifle;

i) Ajos secos, y té;

j) Carteras, monederos, cuellos de algodón, lana o rayón, encajes de dichos materiales, fajas de cuero y otros materiales, productos químicos y farmacéuticos no especificados en la primera categoría;

k) Aparatos cinematográficos, discos fonográficos, revólveres y escopetas, tocadiscos, y todos los repuestos y accesorios correspondientes;

l) Pulseras para reloj de material plástico y metales ordinarios, cuerdas para instrumentos musicales, crápetas, cantimploras y calendarios.

Artículo 5º—Pertenecen a la tercera categoría los demás artículos de importación corriente, no enumerados especialmente en los artículos anteriores. En casos de duda o reclamación de los interesados, la Junta consultará al Consejo Directivo del Departamento Emisor, y la resolución de éste será definitiva en cuanto a la clasificación por categorías de los artículos de importación de que se trate.

Artículo 6º—Entre las peticiones que reciba la Junta para adquirir divisas extranjeras con el objeto de pagar facturas de importación, dará preferencia a aquellas cuyo objeto sea cubrir el valor de explosivos o sustancias inflamables que, por disposiciones especiales, sólo pueden permanecer muy corto tiempo en las Aduanas.

Artículo 7º—Las disponibilidades en divisas extranjeras sobre las cuales podrá la Junta girar autorizaciones de compra serán determinadas de tiempo en tiempo por el Consejo, en forma de cuotas trimestrales, mensuales o semanales, con vista del movimiento que experimenten los diversos factores componentes de la balanza de pagos del país, de las perspectivas futuras del mercado de divisas y de los saldos existentes en las reservas monetarias de la Nación, esto es, del Fondo de Regulación de Cambios y de los fondos de pertenencia de los Bancos comerciales.

Artículo 8º—El Consejo determinará qué proporción de las cuotas asignadas conforme al artículo anterior se destinará por su orden a cubrir las solicitudes correspondientes a cada una de las tres categorías establecidas, así como también las provenientes del pago de servicios fiscales,

obligaciones de familia y estudiantes residentes en el exterior, gastos de viaje, remesas de acuerdo con el artículo 5º de la Ley de Control y cualesquiera otros egresos de divisas extranjeras que el mismo Consejo determine.

Artículo 9º—La Junta sólo autorizará la apertura de cartas de crédito comerciales y los pagos por anticipado, en aquellos casos en que a su exclusivo juicio sea absolutamente necesario y únicamente para facilitar la importación de artículos comprendidos en la primera categoría.

Artículo 10.—Para favorecer el intercambio comercial y los pagos al exterior la Junta podrá, a su libre arbitrio, conceder autorizaciones para la compra de divisas extranjeras destinadas al pago de cualquiera de las operaciones enumeradas en el artículo 8º, en exceso de los límites fijados, siempre que la respectiva compra sea cancelada mediante la entrega al Banco vendedor de billetes americanos de libre circulación y comercio en el país, quedando esos billetes incorporados automáticamente a las reservas monetarias ya citadas. Pero esta clase de operaciones no podrá exceder, en conjunto, de la suma total que para ellas determine de tiempo en tiempo el Consejo.

Artículo 11.—Las solicitudes de divisas extranjeras, salvo el caso de inflamables y explosivos contemplado en el artículo 6º y las operaciones autorizadas en el artículo anterior, serán atendidas por la Junta siguiendo un riguroso orden cronológico de presentación, siempre que en ellas se hubieren llenado oportunamente las formalidades de inscripción de los respectivos pedidos, de registro de facturas y demás requisitos que, según el caso exijan los reglamentos de la Junta. Sin embargo, podrá la Junta, discrecionalmente dar preferencia en la autorización de solicitudes de divisas a aquellas que se destinen a atender necesidades que, de acuerdo con las exigencias momentáneas del consumo, resulten de carácter perentorio.

Artículo 12.—El Consejo y la Junta, de consuno, dictarán aquellas disposiciones de carácter interno que fueren necesarias para el mejor cumplimiento del presente decreto, el cual rige desde su publicación.

Dado en la Casa Presidencial, —San José, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y seis.

TEODORO PICADO
El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio
ALVARO BONILLA LARA

Teatro Latino

HOY! - SABADO - TRES FUNCIONES!

A las 3 - 7 y 9 p. m.

Con la formidable película de éxito sin precedente

... LA ISLA DE LOS PECADORES ...

Lo más grande! Lo más bello! Lo más hermoso!

En la que usted puede ver amor, desafíos, cabarets, barcos, buzos, mar, tempestad.

HOY! - MATINEE! - 3 P.M.!

MAÑANA DOMINGO. — Regias películas a las 3, 7 y 9 p. m. con la integración del

CUADRO BUENOS AIRES

y la presentación de la bella cancionera

CARMEN AVILES